

OFICIO LEY 22.172

Monteros, 20 de marzo de 2026.

AUTORIZADO A DILIGENCIAR:

DOMICILIO: AV. JULIO A. ROCA N°721 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A LAS AUTORIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
S _____ / _____ D

JUICIO: AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°: 131/24-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaría a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tenga bien informar a este Juzgado y Secretaria y de cumplimiento con el proveido que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la ciudad de Monteros, a los 24 días del mes de febrero de 202(...)
líbrese oficio A- Oficio ley 22.172 a la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en Av. Julio A. Roca N°721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de que informe a esta OGA Multifuero Civil: Si existe la obligatoriedad de hacer entrega de una copia de la póliza al tomador de un seguro de vida. Hágase saber que las respectivas presentaciones y contestaciones pueden ser realizadas a través del correo electrónico oficial de esta oficina (atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar).(…)Respecto a las demas oficiadas deberán ser enviadas **con firma digital desde el correo oficial de la OGA Multifuero.(…)**.FDO.DRA MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING.
JUEZA P/T.".-MAB.-

Saludo a Ud. atte.-

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064, Fecha:25/03/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Oficio Judicial**

Número:

Referencia: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN, CENTRO JUDICIAL MONTEROS -REF:
AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°: 131/24-A3.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.